

La Generalitat comprará la sede del RACC en Barcelona por 75,5 millones de euros

La operación se enmarca en el futuro Campus de Salud Clínic-UB, un proyecto estratégico que transformará la entrada sur de la ciudad condal en un referente internacional en asistencia, investigación y formación

Barcelona, 16 de octubre de 2026, La consellera de Economia i Finances de la Generalitat, Àlícia Romero, y el presidente del RACC, Josep Mateu, han firmado hoy un acuerdo para la compra, por parte de la administración catalana, de los edificios donde la entidad de servicios de movilidad tiene su sede en Barcelona. La operación tendrá un impacto directo en el desarrollo del Proyecto del Campus de Salud Clínic-UB, que incluye la construcción de un nuevo hospital, las facultades de Medicina y Ciencias de la Salud, y de Farmacia y Ciencias de la Alimentación de la Universidad de Barcelona, así como otros equipamientos asistenciales, universitarios, científicos y de investigación.

El inmueble, situado entre la avenida Diagonal, 687, y la calle Albert Bastardas, 31-33, tiene una superficie de 36.699 m², entre oficinas y aparcamientos. El precio de compra se ha fijado en 75.510.000 euros, que se abonarán en cuatro anualidades, sin intereses, entre los años 2027 y 2030. Durante todo este tiempo, el RACC podrá continuar haciendo uso del inmueble.

Una pieza más de un proyecto que arrancará en 2030

Esta operación patrimonial supone un nuevo avance para el desarrollo del futuro Campus de Salud Clínic-UB, un proyecto estratégico que transformará la entrada sur de la ciudad de Barcelona en un referente internacional en asistencia, investigación y formación.

El pasado mes de enero, el Govern aprobó el convenio entre la Generalitat y la Universidad de Barcelona (UB) para la adquisición, por un total de 135,25 millones de euros, de las fincas situadas en la avenida Diagonal, 695-797, donde actualmente se encuentra el Servicio de Deportes de la propia UB. Como ocurre con el RACC, se prevé que la UB pueda mantener la posesión de las fincas y su actividad hasta 2030, momento en el que está previsto el inicio de las obras.

Para más información:

RACC Prensa saladeprensa.racc.es 93 495 50 29 raccmedia@racc.es

Síguenos en:





NOTA DE PRENSA

También durante el mes de septiembre, el Consorcio Porta Diagonal-Campus Clínic —el órgano formado por las 9 instituciones involucradas en el proyecto— dio su visto bueno al avance del PDU. Se trata de un documento preliminar que define las líneas principales del planeamiento que ordenará el territorio para dar cabida a un proyecto que afecta a los municipios de Barcelona, L'Hospitalet y Esplugues. El objetivo es convertir esta zona en una nueva centralidad metropolitana, como un nuevo barrio de salud, investigación, vivienda y actividad económica.

Para Josep Mateu, presidente del RACC: *“El RACC es una entidad con más de un siglo de historia, con una clara vocación de servicio y voluntad de futuro. Este acuerdo se inscribe en esta mirada: actuar con responsabilidad, contribuir a proyectos relevantes para el país y seguir evolucionando para dar respuesta a las nuevas necesidades de nuestros socios y de la sociedad catalana”.*

Para más información:

RACC Prensa saladeprensa.racc.es 93 495 50 29 raccmedia@racc.es

Síguenos en:

